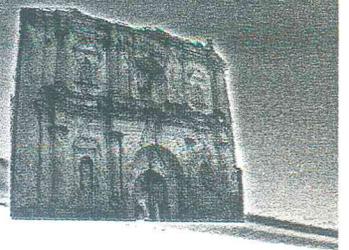


**ACTA NUMERO: 04-2017.**- En la ciudad de Chiquimula, departamento del mismo nombre, siendo las ocho horas del día viernes veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Segundo Nivel del Palacio Municipal, el señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, (COMUDE), el señor José Humberto Orellana Penados, en su calidad de Concejal Tercero y Coordinador Municipal de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs); el señor Gonzalo Benjamín Torres Noguera, en su calidad de Concejal Primero; el señor Carlos Humberto Franco Cursín, en su calidad de Síndico Primero; el señor Rolando Augusto Morataya Flores, en su calidad de Síndico Segundo, el señor César René Jordán Portillo, en su calidad de Concejal Quinto, el señor Alfredo Franklín Moscoso Caminade, en su calidad de Concejal Séptimo, Delegados del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo; el señor Regis Mauricio Lima Peña, en su calidad de Director Financiero Municipal; el señor Derick Mario Augusto Ramos, Director de la Oficina Municipal de Planificación; la señora Rosario Leticia Guancín, en su calidad de Encargada de la Oficina Municipal de Apoyo a las Organizaciones Locales; y, el señor Rubén Obdulio Maldonado González, en su calidad de Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo. Delegados por las zonas del Área Urbana, MICRORREGIÓN CASCO URBANO III, que comprende las zona cinco, seis y siete, Ariel Alexander Sandoval Ramírez, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Comude. Delegados por el Área Rural. MICRORREGIÓN ESTE: Nery Manrique Brenes Carrera, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. NOROESTE: Timoteo Díaz Agustín, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, MICRORREGIÓN NORTE: Marco Antonio Vásquez Ramírez, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo; MICRORREGIÓN OESTE: Israel Torres Felipe, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. MICRORREGIÓN SUR: Edy Vinicio Miner Alonzo, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. MICRORREGIÓN SURESTE; Oliverio de Jesús Valdez Lemus, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. MICRORREGIÓN SUROESTE: Edgar Arnaldo León Moscoso, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. DELEGADOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO: Juana Claribel Guzmán Díaz, Delegada Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, representando a la Unidad de Prevención Contra la Violencia del Tercer Vice-Ministerio de Gobernación; María Fernanda García Ajurín, Delegada Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, representando a la Dirección





Municipal de la Mujer; Alex Eduardo Flores Cruz, Delegado Suplente ante el Consejo Municipal de Desarrollo, representando a la Policía Municipal; Arnoldo Arturo Diéguez Cisneros, Delegado Titular ante el Consejo Comunitario de Desarrollo, en representación de la Policía Municipal de Tránsito; Byron Leonel Ramos Vásquez, Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación de la Comisaría Veintitrés de la Policía Nacional Civil; Edgar Josué Cetino Cardona, Delegado Suplente ante el Consejo Comunitario de Desarrollo, en representación de la Comisaría Veintitrés de la Policía Nacional Civil; Lourdes María Olivet España, Delegada Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Amado de Jesús Villeda Lemus, Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación de la Zona Vial Ocho; Byron Horacio Sarceño Zepeda, Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación de la Dirección Departamental de Educación; Mildred Lizeth Martínez Díaz, Delegada Suplente ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación del Ministerio de Trabajo; Carina Azucena Espino Cordero, Delegada Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación del Hospital Modular; Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación del Centro Universitario del Nororiente; Flor Nataly Miranda Vivar, Delegada Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación de la Secretaría Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Juan de Dios Fernández Chochó, Delegado Suplente ante el Consejo Municipal de Desarrollo en representación del Área de Salud; Natanael García Crisóstomo, Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación de los Sitio Centinelas; Nuria Cordón, Delegada Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación del Consejo Departamental de Desarrollo; Gloria Díaz Felipe de Maldonado, Delegada Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo, en representación del CADER y de la Organización de Mujeres del Sector El Jocote; OTROS COCODES Y OBSERVADORES; Feliciano Cervantes, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Caserío El Limón Dos de la Aldea El Palmar; Mario Augusto Guzmán, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Colonia Las Flores Zona Cuatro; Armando Vargas, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Caserío El Magueyal, Aldea Shororaguá; José Alfredo Chegüen Guancín, del Consejo Departamental de Desarrollo, en representación de la Organización de Trabajadores; Oscar Leonel Molina Navas, Tesorero del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Guayabillas, Aldea El Palmar; Doris Burgos, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Adán Jiménez Paiz, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Aldea Sabana Grande; Edwin Francisco Bollat, Tesorero de la Junta Directiva del Proyecto Acción a Favor de la Cuenca del Río Tacó; Héctor Augusto Segura Orellana, Secretario de la Junta Directiva del Proyecto Acción a Favor de la Cuenca del Río Tacó; Daniel Fernando Figueroa, Pro-Secretario de la Junta

Dire3ctiva del Proyecto Acción a Favor de la Cuenca del Río Tacó; Juan José Villanueva, miembros de la Sociedad Civil Organizada; Dámaso Aldana García, miembro de la Sociedad Civil Organizada; El objeto del presente acto, es llevar a cabo la asamblea de carácter ordinario, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete y dejar documentados los puntos a tratar, de acuerdo a la agenda elaborada para el efecto, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Se llevó a cabo la recepción de los participantes a la Asamblea, de acuerdo a los listados elaborados para el efecto. **SEGUNDO:** El señor Rolado Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, procede a dar la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles haber atendido al llamado para estar presentes en la presente asamblea y por su participación activa en el Consejo, lo cual redundará en beneficio del desarrollo del municipio, al mismo tiempo declara abierta la sesión. **TERCERO:** A continuación se procede a establecer el quorum para la realización de la presente asamblea, de conformidad con los listados correspondientes, estableciendo que el mismo existe para la validez y legalidad del mismo **CUARTO:** Seguidamente, se da lectura a la agenda preparada para el efecto, la cual contiene los puntos a tratar y luego de conocida por los miembros de la Asamblea, es aprobada por unanimidad y se reproduce a continuación.



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
COMUDE - CHIQUIMULA**



**AGENDA**  
**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO**

Martes 28 de Marzo de 2017 - 08:00 Horas  
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL PALACIO MUNICIPAL  
Ciudad Chiquimula - Departamento Chiquimula

No.	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	8:00	60 min.	Recepción de Participantes	Colaboradores
2	9:00	5 min.	Bienvenida y Apertura de la Sesión	Alcalde Municipal
3	9:05	5 min.	Establecimiento del Quórum (Asistencia de Delegados)	Recepcionistas
4	9:10	5 min.	Lectura y Aprobación de Agenda	Conductor de Agenda
5	9:15	30 min.	Lectura, Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior	Conductor de Agenda
6	9:45	15 min.	REFRIGUERIO	Colaboradores
7	10:00	60 min.	Presentación de la Propuesta de Proyectos a Ejecutarse en el Año 2018 a través del	Director D.M.P.



### ALTERNATIVAS PARA CUMPLIR METAS Inversión Pública

FOUNDA PROPAS

FOUNDA

FOUNDA

- Escuela El Palmar
- Escuela Lagunetas
- Telesecundaria Jicaral
- Telesecundaria Pinalito
- CRN
- Casa Materna
- Drenaje San Francisco
- Centro Servicio Social San Jorge
- Ampliación Centro de Capacitación Ingeniero
- Calle San Esteban.

### PROYECTOS CONSEJOS DE DESARROLLO 2016

EDUCACION 45%

COMPETITIVIDAD 30%

SALUD 20%

SANIAMIENTO 10%

- 10 PROYECTOS
- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS REORIENTADA SEGÚN DISPOSICIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- 2 PROYECTOS SOCIEDAD CIVIL

## PROYECTOS MUNICIPALES 2016

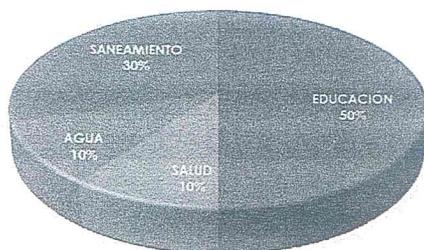
- ▣ AGUA Y SANAMIENTO:
- ▣ CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR AGUAS RESIDUALES (Río Sasmé)
- ▣ CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (Acuerdo Gubernativo 236-2006)



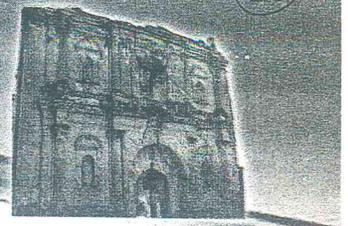
## PRESUPUESTO VIGENTE EJERCICIO FISCAL 2017

MUNICIPIO	%	OBRAS	APORTE CODEDE
CHIQUMULA	14.78 %	8	11,514,491.00
CAMOTAN	14.17 %	23	11,037,687.00
ESQUIPULAS	11.23 %	6	8,749,127.00
JOCOTAN	10.25 %	5	8,528,535.00
OLOPA	10.02 %	10	7,806,857.00
SAN JUAN ERMITA	7.09 %	10	5,524,590.00
QUEZALTEPEQUE	6.40 %	7	4,988,284.00
SAN JACINTO	5.97 %	10	4,654,130.00
IPALA	5.33 %	2	4,154,716.00
SAN JOSE LA ARADA	5.25%	6	4,087,181.00
CONCEPCION LAS MINAS	3.82 %	6	2,976,718.00
MULTIMUNICIPAL	5.00 %	2	3,895,911.00
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>95</b>	<b>77,918,227.00</b>

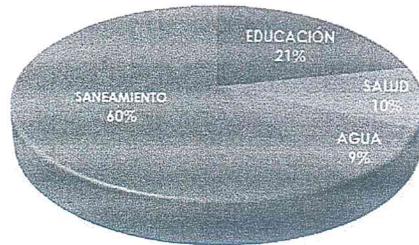
## PROYECTOS CONSEJOS DE DESARROLLO 2017



- 10 PROYECTOS
- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS REORIENTADA SEGÚN DISPOSICIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- 2 PROYECTOS SOCIEDAD CIVIL.
- Escuela Conacaste
- Escuela San Miguel
- Escuela Tablón del Ocotlán
- Telesecundaria el Barreal
- Ampliación CUNORI
- PTAR Santa Elena
- Colector Río Tacó
- Colector Río Sasmé
- Agua Guayabillas
- Banco de Sangre Hospital Moduler.



### DISTRIBUCIÓN DE RECURSO ECONOMICO PROYECTOS CODEDE 2017



DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO ENFOCADA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL CON LA FINALIDAD DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO GUBERNATIVO 236-2006 Y 110-2016

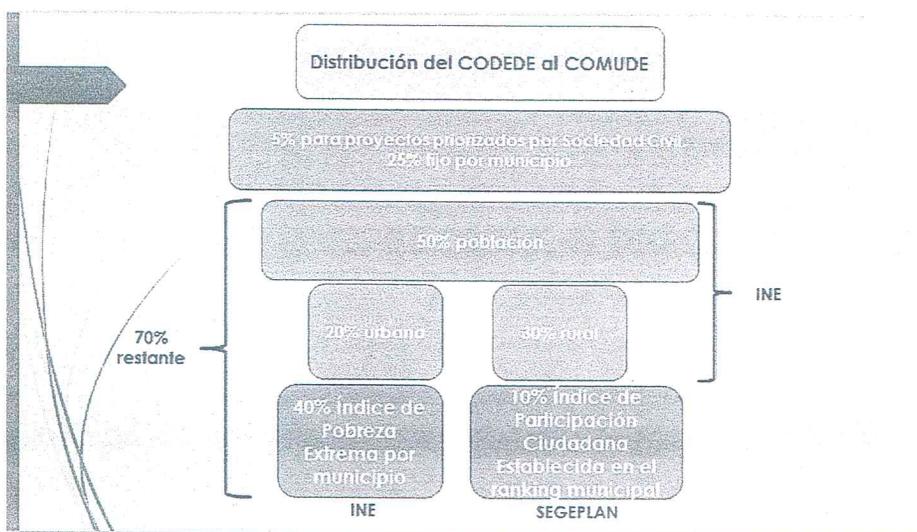
### SALDOS PRESUPUESTO 2016

MUNICIPIO	SOLICITADO Y RECIBIDO MINFIN	%	SALDO	%
CHIQUIMULA	8,664,501.42	77.72%	2,483,296.58	22.28%
SAN JOSE LA ARADA	3,963,228.00	100.00%	-----	0.00%
SAN JUANERMITA	4,517,582.00	95.26%	225,000.00	4.74%
JOCOTAN	6,288,137.05	71.51%	2,504,759.95	28.49%
CAMOTAN	9,426,702.74	82.49%	2,001,290.26	17.51%
OLOPA	5,278,782.23	64.95%	2,848,211.77	35.05%
ESQUIPULAS	7,070,870.84	86.54%	1,100,003.16	13.46%
CONCEPCION LAS MINAS	3,003,027.00	100.00%	-----	0.00%
QUEZALTEPEQUE	4,056,292.00	72.76%	1,518,682.00	27.24%
SAN JACINTO	4,067,259.00	91.27%	388,800.00	8.73%
IPALA	4,235,435.00	100.00%	-----	0.00%
MULTIMUNICIPAL	1,162,732.80	30.00%	2,713,155.20	70.00%
TOTAL	61,734,550.08	79.64%	15,783,198.92	20.36%

### PROPUESTA DE ANTEPROYECTO 2018 MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA

## PRESUPUESTO PRELIMINAR DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

DEPARTAMENTO	APORTE CODEDE
CHIQUIMULA	78,500,000.00



## PRESUPUESTO VIGENTE 2018

MUNICIPIO	APORTE CODEDE
CHIQUIMULA	11,514,491.00



# Municipalidad de Chiquimula

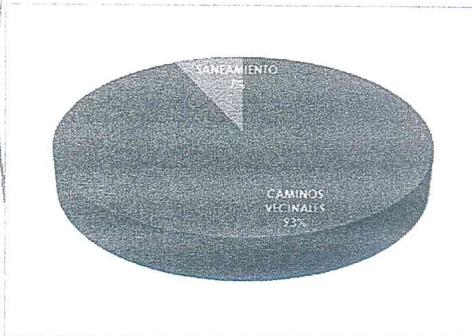
## 2016-2020



	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CODENI	MUNI	COMUNIDAD	TOTAL				
1	204900	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA SABANA GRANDE, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	575,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	581,000.00
2	204984	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL ZARZAL Y PIEDRA DE CAL, ALDEA EL MATAZANO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	575,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	581,000.00
3	204999	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL JUTE, ALDEA LA LAGUNA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	756,641.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	762,641.00
4	205005	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA PLANES DE SAN JOSE, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	400,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	406,000.00
5	205012	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL LIMAR, ALDEA EL DURAZNO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	550,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	556,000.00
6	205029	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL MORRAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	400,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	406,000.00
7	205042	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL LIMON II, ALDEA EL PALMAR, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	375,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	381,000.00
8	205225	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA MARAXCO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	800,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	806,000.00
9	185713	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA, ALDEA EL BARREAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	575,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	581,000.00
10	155801	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA TABLON DEL OCOTAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	800,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	806,000.00
11	205737	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, RIO TACO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	4,500,000.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	4,506,000.00
12		AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PUENTE DOS HECTARAS CA-10, ZONA 2, CIUDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q	1,207,850.00	Q	5,000.00	Q	1,000.00	Q	1,213,850.00
<b>TOTALES</b>			<b>Q</b>	<b>11,514,491.00</b>	<b>Q</b>	<b>60,000.00</b>	<b>Q</b>	<b>12,000.00</b>	<b>Q</b>	<b>11,586,491.00</b>

### DISTRIBUCIÓN DE RECURSO ECONOMICO PROYECTOS MUNICIPALES 2017

• 12 PROYECTOS



#### NOMBRE DEL PROYECTO

- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CONCRETOS EN ADOCCAMIENTOS, ALDEA MARAZCO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- CONSTRUCCION PUENTE VECINAL ALDEA EL MORRAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- CONSTRUCCION SALON COMUNAL CASI RUIO SELON ABACO, ALDEA SELON ABACO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CONCRETOS EN EL ADOCCAMIENTOS EN CASERIO EL MORRAL ALDEA EL PALMAR, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CAMINO CONCRETOS EN EL ADOCCAMIENTOS DE DOS ARENAS EN COLONIA LAS REDES, BARRIO EL MOLINO, ZONA 4 CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CALLE CONCRETOS EN ADOCCAMIENTOS DE LA 13 AVENIDA ZONA 1, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CALLE CONCRETOS EN ADOCCAMIENTOS DE DOS ARENAS EN COLONIA EL CAMPESINO, BARRIO EL MOLINO, ZONA 4 CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CONCRETOS EN ADOCCAMIENTOS EN SAN JOSE EL CERRAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CONCRETOS EN ADOCCAMIENTOS DEL PRIMER BARRIO ALDEA VIEJA ABACO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO CONCRETOS EN LA PAVIMENTACION Y TALLER ALDEA SACOCHIGUSA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- MEJORAMIENTO CALLE CONCRETOS EN LA PAVIMENTACION DE LA CALLE ENTRE LA 15TA Y 16TA AVENIDA ZONA 1, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- CONSTRUCCION BARRIO SECOR CAMPO DE LA RED.

GRACIAS...

Conocida la propuesta, se abrió un espacio para debates, haciéndose sentir el pensamiento de varios de los Asambleístas y concluido el mismo, por unanimidad de votos se APRUEBA LA PROPUESTA DE PROYECTOS A EJECUTARSE DURANTE EL DOS MIL DIECIOCHO, A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO. **SÉPTIMO:** Acto seguido, participa el Ingeniero Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Director del Centro Universitario de Oriente y Representante Legal de la Sociedad Civil Organizada, quien expone a los Miembros de la presente Asamblea de Carácter Extraordinaria que, la institución a la que representa, tiene asignado un cinco por ciento del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presupuesto General de la Nación, para ser ejecutados en proyectos u obras de interés Inter-Municipal y propone como proyectos para ejecutar durante el año dos mil dieciocho, los siguientes: **PRIMER PROYECTO:** la construcción de un embalse en la parte media de la cuenca del río Tacó, a efecto de recolectar agua en época de verano y mantener una reserva para cubrir las necesidades básicas de la población, y, **SEGUNDO PROYECTO:** la construcción de Módulos de Aulas en el Centro Universitario de Oriente, con lo cual se cubrirían dos aspectos muy importantes dentro del municipio, como lo son la disponibilidad del recurso hídrico y la educación, para el efecto tienen asignada la cantidad de tres millones ochocientos mil quetzales para la ejecución de ambos proyectos, sin embargo, res requisito indispensable que la propuesta sea conocida por el Consejo Municipal de Desarrollo y que se le pueda dar su aprobación para llevarlos a su ejecución. Enterados los miembros de la Asamblea de la propuesta, **POR UNANIMIDAD LE DAN SU APROBACIÓN.** **OCTAVO:** Como un punto especial, los Miembros de la Asamblea proponen que el Honorable Concejo Municipal, proceda a realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades de la Escuela de Agronomía con sede en la Aldea Petapilla de esta jurisdicción, para que puedan construir su propia planta de tratamiento de aguas residuales y no las desfoguen hacia el río San José, brindándole desde ya su total e irrestricto apoyo. Escuchada la sugerencia, el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, ofrece iniciar cuanto antes las gestiones que sean necesarias para el cumplimiento de la disposición. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se da término a la presente acta la que leída, aceptada y ratificada se firma para constancia por los que en ella intervenimos. Damos fe.-

*[Handwritten signature]*

*Abelardo Ume...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Israel ITF



*[Handwritten signature]*



Beltrino Pérez García

*[Handwritten signature]*

Elida del Carmen Páez Orozco

*[Handwritten signature]*

Napoleón S...



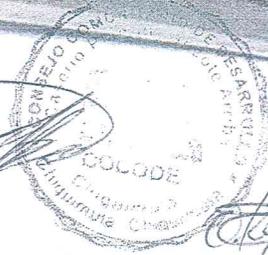
# Municipalidad de Chiquimula

2016-2020

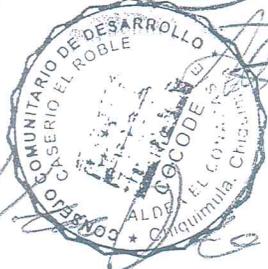
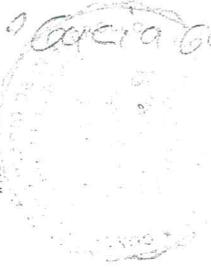


*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Barbara Faberis Diaz  
José Romínguez Vasquez Garcia



*[Handwritten signature]* Nario Garcia



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Diana Marleni R.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Israel M...



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
FAO



*[Handwritten signature]*

